

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO043 ADMINISTRATIVO SECCION CUARTA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 014

Fecha: 28/04/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 37 043 2022 00211	ACCIONES DE TUTELA	DAVID HUMBERTO GONZALEZ CASTILLO	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO QUE ORDENA REQUERIR REQUIÉRASE al Doctor PEDRO ALONSO MESTRE CARREÑO en calidad de DIRECTOR EJECUTIVO SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA, o quien haga sus veces,, para que en el término de cinco (5) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación de la presente providencia, acredite el debido cumplimiento del fallo de tutela proferido por este Despacho el 15 de julio de 2022, en el que se ordenó tutelar el derecho fundamental al mínimo vital y móvil del señor DAVID HUMBERTO GONZÁLEZ CASTILLO.	27/04/2023	
1100133 37 043 2022 00304	ACCIONES POPULARES	AVRAHAM MARIN ABRAMZON	EMPRESA METRO DE BOGOTA Y OTROS	AUTO DE TRASLADO Ordena CORRER TRASLADO a las partes por el término de tres (3) días del recurso de reposición y subsidio apelación interpuesto por la parte actora contra la providencia de fecha 13 de abril de 2023.	27/04/2023	
1100133 37 043 2022 00339	ACCIONES DE TUTELA	RAQUEL CANO VILLALOVOS	UARIV	DA CUMPLIMIENTO FALLO TUTELA	27/04/2023	
1100133 37 043 2022 00342	ACCIONES DE TUTELA	ZURELLA ROJAS MOLINA	MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO QUE ORDENA REQUERIR por ÚLTIMA VEZ Y PREVIO A DECLARAR EN DESACATO, al Mayor General HENRY ARMANDO SANABRIA CELY en calidad de Director General de la Policía Nacional de Colombia, o a quien haga sus veces, para que en el término improrrogable de CINCO (5) DÍAS HÁBILES, contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación de la presente providencia, acredite el cumplimiento cabal, puntual y concreto del fallo de tutela proferido el día dos (2) de noviembre de dos mil veintidós (2022), en el sentido de responder de fondo la petición elevada por la señora ZURELLA ROJAS MOLINA.	27/04/2023	
1100133 37 043 2022 00377	ACCIONES DE TUTELA	VANESSA FALLA TAPIAS	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA (UNAD)	AUTO QUE ORDENA REQUERIR REQUIÉRASE al Doctor JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR en calidad de Rector de la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD, o a quien haga sus veces, para que en el término de cinco (5) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación de la presente providencia, acredite el cumplimiento cabal, puntual y concreto del fallo de tutela proferido el día dos (2) de diciembre de dos mil veintidós (2022), en el sentido responder de fondo la petición elevada por la señora, señora VANESSA FALLA TAPIAS. Alléguese copia del fallo de tutela, del escrito de incidente de desacato y de la presente providencia.	27/04/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 37 043 2022 00387	ACCIONES DE CUMPLIMIENTO	SINTRASECFIN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO QUE ORDENA REQUERIR al Doctor JAIME DUSSAN CALDERON en calidad de Presidente de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, o quien haga sus veces,, para que en el término de cinco (5) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación de la presente providencia, acredite el debido cumplimiento del fallo proferido el 15 de diciembre de 2022 por este Despacho, en el que se ordenó acceder a la acción de cumplimiento impetrada por el SINDICATO UNICO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SECTOR FINANCIERO - SINTRASECFIN; referida a acreditar la existencia y habilitación del correo electrónico de SINTRASECFIN y, el espacio respectivo en su página web, de conformidad con la Circular 0013 de 2018. Vencido el término concedido en el ordinal primero, por Secretaría ingrésese el expediente al Despacho para proveer.	27/04/2023	
1100133 37 043 2023 00015	ACCIONES DE TUTELA	RUTH ARIELA NARANJO BARRETO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	DA CUMPLIMIENTO FALLO TUTELA	27/04/2023	
1100133 37 043 2023 00058	ACCIONES DE TUTELA	HELLEN VALENTE DE BURBANO	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- DIRECCION DE SANIDAD MILITAR	AUTO QUE ORDENA REQUERIR al Brigadier General EDILBERTO CORTÉS MONCADA en calidad de Director de Sanidad del Ejército Nacional, o a quien haga sus veces, para que en el término de cinco (5) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación de la presente providencia, acredite el cumplimiento cabal, puntual y concreto del fallo de tutela proferido el día nueve (9) de marzo de dos mil veintitrés (2023), en el sentido asignar cita médica de oftalmología con el profesional Andrés Rosas del Hospital Militar Central, a la señora HELLEN VALENTE DE BURBANO. Alléguesele copia del fallo de tutela, del escrito de incidente de desacato y de la presente providencia.	27/04/2023	
1100133 37 043 2023 00066	ACCIONES DE TUTELA	GUSTAVO ALBERTO MUÑOZ EN REPRESENTACIÓN DE ACENETH RODRIGUEZ BLANDON	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FA	AUTO QUE NIEGA Impugnación por extemporánea	27/04/2023	
1100133 37 043 2023 00103	ACCIONES DE TUTELA	SANDRO CRUZ RUEDA	NACION-MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y OTROS	AUTO CONCEDE IMPUGNACION	27/04/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


SECRETARIA
DANIEL ANDRÉS ARENALES PORRAS
SECRETARIO JUZGADO 43 ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTÁ D.C.